

**DICTAMEN TÉCNICO N° 06/2025**

**(Art 40 inc. a) Res DNCP N° 230/25 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**

LUGAR Y FECHA:	Asunción, 05 de mayo de 2025.
UOC CONVOCANTE (*):	Dirección Nacional Ingresos Tributarios – UOC-UAF 2012
UNIDAD O ÁREA REQUERENTE (*):	DGTIC
FUNCIONARIO O TÉCNICO RESPONSABLE (*):	Edgar Ortiz, Laura Benítez, Andrés Monges
DEPENDENCIA Y CARGO QUE DESEMPEÑA (*):	Jefe del Departamento de Inversiones Tecnológicas, Coordinadora - Coordinación de Innovación y Transformación Digital. Coordinador – Coordinación de Servicios al Usuario
NORMATIVA APLICABLE:	Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", por la cual se reglamentan disposiciones aplicables a los procedimientos de contratación en general.  Resolución DNCP N° 230/2025 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"; Modificación del literal a) del art. 40 de la Resolución DNCP N° 453/24, quedando cuanto sigue: a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, suscripto por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó. En caso de que los mismos sugieran criterios de evaluación y/o condiciones de ejecución contractual, la fundamentación de tales sugerencias deberá formar parte del dictamen técnico.
DENOMINACION DEL LLAMADO:	SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DE LA DNIT
INCISO A) DICTAMEN TÉCNICO EN EL CUAL SE SUSTENTEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SUSCRITO POR EL	La Dirección Nacional de Ingresos Tributarios se distingue por su enfoque innovador y su compromiso con la implementación de sistemas tecnológicos para brindar servicios digitales eficientes a sus usuarios. Para garantizar un nivel de excelencia, es fundamental una inversión continua en la infraestructura tecnológica que sostiene y optimiza estos servicios.  Este servicio resulta crítico, ya que los documentos impresos son parte esencial del flujo de trabajo diario de las dependencias que integran la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), especialmente en la

**Lic. Luis Corvalán**  
 Director General  
 Dirección General de T

**Lic. Laura Benítez**  
 Coordinadora  
 Dirección General TIC-S

**Lic. Andrés Alberto Monges Medici**  
 Coordinador Interino  
 Coordinación de Servicios - DGTIC

**Lic. Edgar Ortiz**  
 Jefe Interino  
 Dpto. Inversiones Tecnológicas  
 CITD - DGTIC

<p>RESPONSABLE DEL ÁREA REQUERENTE O DEL TÉCNICO QUE LAS RECOMENDÓ. EN CASO DE QUE LOS MISMOS SUGIERAN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y/O CONDICIONES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL, LA FUNDAMENTACIÓN DE TALES SUGERENCIAS DEBERÁ FORMAR PARTE DEL DICTAMEN TÉCNICO.</p>	<p>Gerencia General de Impuestos Internos (GGII), donde se atiende un volumen considerable de trámites internos y atención a contribuyentes. Las especificaciones técnicas aseguran:</p> <p>La cobertura nacional del servicio, permitiendo atender las necesidades de impresión en todas las oficinas regionales del país.</p> <p>La disponibilidad de soporte técnico calificado, con presencia diaria en la sede central para garantizar respuestas rápidas ante fallas.</p> <p>La continuidad operativa, al exigir la reposición oportuna de equipos que no puedan ser reparados en plazos razonables.</p> <p>La calidad y estandarización del servicio, alineada a los requerimientos tecnológicos y funcionales actuales de la institución.</p> <p>Contar con especificaciones técnicas claras y bien fundamentadas permite estructurar un proceso de contratación eficiente, transparente y alineado a los intereses institucionales, reduciendo riesgos operativos y asegurando un servicio de impresión confiable para el cumplimiento de los objetivos misionales de la DNIT.</p>
<p>FIRMA DEL TÉCNICO O RESPONSABLE DEL ÁREA REQUERENTE (*):</p>	
<p>ACLARACIÓN (*):</p>	<p>EDGAR ORTIZ                  JEFE DE DEPARTAMENTO                  DEPARTAMENTO DE INVERSIONES TECNOLÓGICAS</p>
<p>FIRMA DEL TÉCNICO O RESPONSABLE DEL ÁREA REQUERENTE (*):</p>	
<p>ACLARACIÓN (*):</p>	<p>LAURA BENÍTEZ                  COORDINADORA INTERINA                  COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACION DIGITAL</p>
<p>FIRMA DEL TÉCNICO O RESPONSABLE DEL ÁREA REQUERENTE (*):</p>	
<p>ACLARACIÓN (*):</p>	<p>ANDRES MONGES                  COORDINADOR INTERINO                  COORDINACION DE SERVICIOS AL USUARIO</p>
<p>DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN</p>	
<p>ACLARACIÓN (*):</p>	<p>LUIS CORVALAN                  DIRECTOR                  DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN.</p>